Diario de Avisos de Segovia

Defensor de los intereses de la Provincia

(DOS EDICIONES DIARIAS)

PRECIO DE SUSCRIPCION

EN SEGOVIA: Un mes, una peseta.—Fuera de la Capital, trimestre 3,50 pesetas.—Número del día 5 céntimos: atrasado, 10 céntimos

PAGO ADELANTADO

Los artículos firmados se publican bajo la responsabilidad de sus autores.—No se devuelven los originales.

REDACCIÓN É IMPRENTA
PLAZA DE GUEVARA, NÚMERO 2.

ADMINISTRACIÓN
PLAZA DEL CORPUS, NÚM. 10.

PRECIO DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales.—Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante.

PAGO ADELANTADO

Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al Administrador.—APARTADO NÚM. 25.

QUINTO ANIVERSARIO

LA SEÑORA

DOÑA MARIA DE LA ASUNCIÓN DE MASCARÓ Y DEL HIERRO

FALLECIÓ EL 15 DE OCTUBRE DE 1895

D. E. P.

Se celebrarán misas por el alma de la expresada señora en las iglesias de San Martín y San Millán el día 15 de Octubre en Segovia.

Ruega su hermano Tomás á las personas piadosas, pidan á Dios Nuestro Señor por la paz eterna de esta señora.

EL SEÑOR

Don Fausto Turco Ramos

HA FALLECIDO EL DIA 12 DE OCTUBRE DE 1900

á los 38 años de edad

R. I. P.

Su desconsolada esposa doña Petra Callejo; sus hijos Petra, Felipe, Manuel y Francisca; padres y hermanos políticos, tíos, primos y demás parientes,

Ruegan á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios, y asistir á la conducción del cadáver al Cementerio, hoy 13, á las cuatro y media de la tarde desde la casa mortuoria, calle del Escultor Marinas, número 11. y al Funeral, que se ha de celebrar en la Iglesia parroquial de San Millán, el lunes 15, á las nueve de la mañana, por lo que recibirán favor.

No se reparten esquelas.

COMERCIO EXTERIOR

Es, en verdad, alarmante lo que á propósito de la última estadística de nuestro comercio exterior dice la importante revista financiera «Gaceta de la Bolsa.»

Sólo en el mes de Agosto,—escribe—se observa en la importación un alza de treinta millones con relación á 1898, que no se compensa con la baja de nueve millones que acusa la comparación con igual mes de 1899.

Y, en cambio, la exportación disminuye, baja siempre, más de dos millones con relación á 1898, y cerca de siete millones y medio si se compara con la de 1900.

En el conjunto de los ocho meses, desciende la importación de primeras materias y sustancias alimenticias, y elévase la de artículos fabricados, signo de nuestra servidumbre industrial.

El algodón en rama, uno de los motivos de la crisis de Cataluña, baja de 72 millones en 1899, á 50 en 1900.

Y en la exportación bajan los minerales de 113 á 107 millones, bajan los metales y sus manufacturas de 83 á 66 millones, bajan las de algodón y otras fibras vegetales y bajan las sustancias alimenticias.

Sólo suben los corchos, sin duda por su poco peso, y los ganados por las compras del mular que hicieron los ingleses con destino al Transvaal.

En todo ello resulta un saldo contrario, puramente comercial, de más de cien millones en los ocho meses á que alcanza la estadística.

A juzgar por este resultado, vamos hacia la ruina.

Cierto que los ministros de Hacienda pueden reforzar los ingresos del Tesoro y exprimir, inventando tributos, las fuerzas del país productor, hasta lograr que se nivele un presupuesto.

También pueden hacer emisiones para consolidar y convertir las deudas interiores.

E igualmente podrían, si no se hallaran sugestionados por el espejismo engañoso del alza del crédito público, conseguir que disminuyese la circulación fiduciaria, satisfaciendo al Banco de España, con los productos de un nuevo empréstito, los pagarés de Ultramar y el saldo de la cuenta de crédito abierta para atrasos de la guerra.

Lo que no pueden hacer los ministros de Hacienda, por acertadas que sean sus iniciativas, es alterar el curso de las leyes económicas que han despreciado nuestra moneda y producido una crisis insoluble en la industria nacional.

Uno de los títulos de esas leyes previene la ruina de los países que no cuentan con medios para combatir el desequilibrio de su balanza comercial.

Carta abierta

Al Sr. D. Domingo Rodriguez, Alcalde del Espinar.

Siento mucho, mi distinguido amigo, que tanto le molesten á V. mis comentarios sobre lo que V. en Hontalbilla manifestó, y debo empezar por advertirle, que de aquella importantante reunión, no tengo mas noticias que las que publicaba el Sr. Rodao en las reseñas del 21 y 23 de Septiembre último y á lo que allí manifestó V. es á lo que contesté realmente de pasada, pero toda vez que V. quiere rectificar mis acuerdos y viene el dia 9 con cifras frente á cifras, voy á contestarle con una sola condición; no se me ha de incomodar V. y tenga presente que en esta campaña, que contra mi voluntad realmente me han hecho emprender, los peticiones de amigos cariñosos, compañeros y mi interés por los pueblos, del cual V. no puede dudar, porque felizmente para mi es V. de las personas que mas he tratado en la provincia, desde mi llegada, en esta campaña repito mi papel, del cual no pienso separarme, por nada ni por nadie, se reduce á dejar en sus verdaderos términos, la cuestión muy exagera por V. en todos sentidos.

No es V. un hombre vulgar, ni mucho menos, y en mi concepto, lo que V. manifieste, tiene más importancia que lo que digan los demás, en término general, porque á una persona como V. tan ligada á intereses forestales importantes, hay derecho á exigirle convencimiento mas exacto de las cosas, pero por eso mismo aun cuando en Hontalvilla, se refirió V. sin distingo alguno á combatir la ordenanza en general (véase el artículo del Sr. Rodao) hoy se me quiere V. escapar por la tangente de los pastos y esto, aunque yo quisiera, no lo podría permitir.

Dice V. que me despacho á mi gusto, ¡ya lo creo! como que tengo razán y se lo voy á demostrar á V.

Caso preciso: el ayuntamiento del Espinar pasee un monte llamado «Dehesa de la Garganta» poblado de P. agrestés etc. y vamos á examinar los productos que ha dado y dá despues de su ordenación.

Según se creía en el comunicado mio á que alude, el año forestal de 1890-91, produjo á su dueño el ayuntamiento del Espinar 26,548 pesetas por maderas y leñas y 4200 pesetas por disfrute de pastos y cito este año porque es el que mas ha producido en los últimos años antes de la ordenación, según datos oficiales que hay que suponer ciertos sobre todo siendo facilitados por documentos que tienen su origen en el municipio del Espinar; en suma 30.748 pesetas de ingresos de los cuales hay que deducir el 10 y 20 por 100 lo mismo que ahora y pagar la contribución de igual manero que hoy.

Se ordena el monte y la sociedad Nuñez y Compañía es decir V. mismo, con toda su familia, remata los aprovechamientos por 10 años, en la parte de maderas, y dan Udes. por el decenio 438805 pesetas, que sabe V. que son todas esas pesetas y que nos pagan al año 43480'50 pesetas al ayuntamiento del Espinar.

En el curso de la ordenación se acotan tallares para las labores de mejora, y el ingeniero encargado rebaja el valor de los pastos de 4.200 pesetas á 3.600 en atención del acotamiento, de donde resulta que hoy y durante los años del contrato de ustedes, el Ayuntamiento del Espinar, recibirá de «La Garganta» 47.080'50 pesetas, con la sólida garantía de ustedes, por una parte, y de los ganaderos por la otra, y si mis facultades no se han trastornado, creo que nada tendría de particular, según las cosas que se van oyendo, 47.080'50 pesetas, son algunas más que 30.748 que recibió el Ayuntamiento en el 1890-91, y vea usted que, para que el error aparezca más atenuado, elijo el año de mayor producción y no el 94-95, en que no pasó de 23.953 pesetas.

Ruégole que me busque la producción de un quinquenio ó decenio cualquiera, de la época de felicidad y desorden, hoy constante pena, y veremos lo que arroja.

De este ingreso queda en arcas municipales el 70 por 100, y creo que en Espinar, como en Valladolid, en Cuenca y Marruecos, el 70 por 100 de 470'80'50 pesetas, con algunas más pesetas que el 70 por 100 de 30.748 y si no es así, le propongo á usted darle el 70 por 100 de lo ingresado el año 90-91 y usted me devuelve el 70 por 100 actual, y en testimonio de gratitud, le convido á usted á almorzar conmigo un trimestre.

Al discutir el aprovechamiento de maderas y leñas, en el cual «no quiere usted discutir las ventajas de la ordenación» no ve usted la necesidad ni el empeño que llama usted nuestro, en que las subastas sean por decenios y no anuales por pequeños lotes, para que todos, grandes y pequeños, puedan concurrir á los remates.

Habla usted, amigo Rodríguez, de un caso tan especial, que la solución por hoy, la tiene usted en la mano, sin necesidad de contar con nadie.

Las subastas por decenios, sabe usted muy bien, tienen por objeto legar al aprovechamiento de los montes por un plazo largo, entidades serias y de responsabilidad, que tienen tanto interés como nosotros en que no se cause al monte quebranto alguno; y como tienen á responder una sólida garantía por la cuenta que les trae, y por el convencimiento de que aquello es lo racional y conveniente, cumplen los pliegos de condiciones.

La segunda parte, repito, está en manos de usted.

En cuanto reciban del ingeniero ordenador el acta de señalamiento, con la clasificación y cubicación de la corta ¿tiene usted más que hacer, que dedicar 2.000 metros cúbicos por ejemplo, divididos en lotes de 100 ó de 50 metros cúbicos, á hacer 20, ó 30 ó 40 lotes, que al tipo de tasación á que ustedes lo tienen rematado, puede usted ceder á esos vecinos que hoy no tienen jornal, ni medios de concurrir á una subasta como la de ustedes, y en beneficio de los cuales entona usted un canto de caridad, muy natural, dados los bondadosos sentimientos que le adornan?

Como usted ve, la cosa es bien sencilla y muy conveniente; usted garantiza los intereses del Espinar, siendo rematante de «La Garganta», y esos pobres infelices, arrojados del pinar de una manera cruel, por la ordenación, tienen, gracias á usted, pan para el invierno y jornales en abundancia.

Habla usted luego de los pastos.

Con la ordenación para maderas, como ocurre en la Garganta, el ideal es llegar al monte arbóreo normal, en que las copas se toquen y el suelo esté totalmente asombrado.

En estas condiciones de falta de luz y suelo cubierto, sabe usted que el pasto no se

produce en buenas condiciones y como el pasto en monte alto es un producto secundario, disminuirá hasta casi desaparecer por completo, á medida que avance la ordenación.

Puesto que tanto se interesa usted por la ganadería, siento anunciarle este porvenir brillante para «La Garganta» y el Espinar como dueño de la finca, no tan halagüeño para los que como usted son muy devotos de la ganadería.

El que algunos ganaderos de ahí, para allanar responsabilidades, que por infracciones en los montes, se les han impuesto, hayan tenido que vender su ganado, es una consecuencia lógica que no tiene contestación.

Si pasase lo contrario, sería la santificación del fraude.

Al decir que desde 1891 á la fecha, el ayuntamiento ha abonado de contribución por un solo monte, 22642 pesetas, más de lo que han importado los productos, me figuro se referirá usted á «Aguas vertientes» cuyo proyecto no está terminado.

Crea usted, amigo Rodríguez, que cuando se termine, que creo deba ser pronto y á esto mejor respondería el Sr. Negre, encargado de él, que yo, el Espinar se desquitará con creces del quebranto de este decenio y me duele verlo á usted lamentarse de que se hayan construído dos casas de guardas ad-hoc dentro del monte, cuando, la ordenación como nos la efectúan, y la vigilancia actual, son las únicas garantías, de que el hermoso y rico arbolado de «La Garganta» sea una fuente de ingresos cada dia mayor para el ayuntamiento del Espinar.

No acabo de comprender en concreto cuáles son las aspiraciones del Espinar, y si al al Espinar le son convenientes y son justas, y cree usted puede valerle de algo mi modesto concurso, cuente usted con él, pero pedir en tésis general, la armonía de intereses, es una aspiración muy laudable que en muchos casos es muy difícil de realizar.

Se lamenta usted de la baja en ganado. Las exageradas concesiones hechas á la ganadería son unas causas y no de las menores de nuestro atraso agrícola y forestal actual, y usted sabe, lo mismo que yo y que todos los ganaderos de España, que el pastor busca el pasto donde quiera que lo encuentra, sin parar mientes en el daño que pueda hacer.

No conocía el estado de baja del Espinar pero la baja de 1400 cabras que usted señala me llena de alegría, porque ellas solas hacen más daño en los montes que una plaga cualquiera.

Podrán haberse resentido los intereses personales de algunos ganaderos con la ordenación de «La Garganta», pero como aquí lo que se discute es la conveniencia ó inconveniencia de la ordenación respecto al monte y el Espinar como entidad poseedora, ve usted que el beneficio es grande, y siento verlo á usted en el camino equivocado de suponer una desgracia lo que resulta un beneficio, y no pequeño, para el ayuntamiento que preside.

Repite á usted en esta ocasión como en todas las que se presenten, el testimonio de su buena amistad s. s. q. b. s. m.,

Francisco Bernard,

Espigueo

Le leo de la cruz á la fecha y de izquierda á derecha, y vuelvo á leerle de derecha á izquierda y de la fecha á la cruz sin entender lo que quiere decir, pareciéndome aquello de «la razón de la sin razón que á mi razón se face, de tal manera la mi razón enflaquece, que con razón me quejo de la vuestra fermosura.»

Confieso mi debilidad.

Hay hombre débiles por las corbatas de colores.

Les hay, por dejarse crecer las uñas hasta el extremo de que tal apéndice pudiera servirles de bastón.

Conozco individuo, que tiene el gusto de llevarlas siempre de luto.

A mí me da por leer «El Español.»

Porque reconozco, que es uno de los periódicos escritos con más seso; y que da en el clavo más que en la herradura, sólo que algunas veces, ni da en la herradura ni en el clavo.

Porque lo que es el artículo «La única fuerza», ni con cuchara le trago.

Y digo que no le trago, porque no le entiendo, tanto que me hace recordar aquellos versos de

Entiendes, Fabio lo que voy diciendo.

. . . .

Mientes, que soy yo quien lo dice, y no lo entiendo.

Después de decir que debe preocuparnos en lo que se refiere á política internacional el triunfo del Gobierno inglés en las últimas elecciones, agrega que esto nos sería muy saludable—lo de la preocupación—si no nos trastornase los sentidos, porque aquí se cree que con tener un aliado fuera de la casa y gastar unos cuantos millones en los presupuestos militares, ya está todo arreglado.

Agrega que según cuentan corren ejemplares de un mapa «Andalucía inglesa» lo cual es puro fantaseo de mejor ó peor gusto, porque nadie cree que varíe en muchos años el mapa de Europa, aunque hay que reconocer que tenemos dos archipiélagos que excitan las codicias ajenas, y se hace esta pregunta: ¿Estará nuestra salvación en defender nuestras costas? No, contesta, pues no está probado que el poder efectivo se tenga por gastar en ello dinero y solo dinero, ni hay quien venza aunque sean excelentes el Ejército y la Marina, mientras detrás de estos, no haya una nación.

Para asegurar nuestra independencia, no hay más que un medio,—continúa—crear una nación con una bandera, que sea su fe.

La obra es difícil y lenta, pero es obra posible y la fe y la fuerza no se compra en fábricas de cañones, ni en factorías navales.

Cuidado que son torpes los ingleses, los alemanes y los yankees.

Si antes de emprender los primeros su guerra contra el Transvaal, los segundos contra Francia y los últimos contra nosotros, consultan con el articulista, se hubieran economizado pólvora y balas.Fé hijos, fé, les hubiera dicho.

Ya sabeis que Jesucristo dijo «ten fé y te salvarás» mucha fé y mucha alma de cántaro, y suprime Ejército y Marina que esto solo sirve para gastar mucho y agoviar el presupuesto.

Estaba yo un dia almorzando en una fonda y tenia á mi lado un caballero que se comia todos los entremeses.

También á mí me gustan caballero, le dije. ¿Sí? me contestó, me alegro mucho, por eso me los como.

Y estos políticos, imitan al de los entremeses.

Quieren comerse el presupuesto ellos solos, y al Ejército y á la Marina.... Cañamones.

A. de A.

NOTAS MUNICIPALES

(Sesión del viernes.)

Escasamente duró un cuarto de hora la sesión de anoche.

Redújose á la aprobación del acta de la sesión anterior; á la concesión de una láude, á perpetuidad, á favor de Doña Margarita Martín, y á la aprobación de un informe de la comisión mixta sobre aprovechamientos de aguas en término de Rascafría.

Una sóla pregunta se hizo á la Presidencia que formuló el Sr. Santiuste.

¿El Sr. Catáneo es ó no Concejal?—dijo—porque nunca le veo en el Ayuntamiento.

Contesta el señor Presidente que está ausente el Sr. Catáneo.

Se toma en consideración una moción presentada por el Sr. Gadea para que se dé á una calle de San Esteban el nombre de «Manuel Entero» y pasa á la comisión para su informe.

El Sr. Ramírez levanta la sesión á la que asistieron los Sres. Arango, Maeso, Ondero, Santiuste, Matos, Gadea y Gilarranz.

El Sr. Rincón llegó á la lectura del estado de fondos.

NOTICIAS

Ayer revistió gran solemnidad la fiesta religiosa celebrada en la iglesia de San Martín por la colonia Aragonesa, en honor de la Virgen del Pilar.

Ocupó la sagrada cátedra el ilustrado párroco del pueblo de La Lastrilla, D. Pablo Herrero Zamorano, que tuvo un sermón brillantísimo, nutrido de buena doctrina y del que hemos oído hacer los mayores elogios.

En Santa María de Nieva han contraído matrimonio la señorita Doña Carmen Martínez Val y el segundo teniente de infantería D. León Sanz Fuentes, á los que deseamos una eterna luna de miel.

Procedente de Estremadura ha llegado el rico ganadero de Valseca, D. Miguel Valverde despues de haber tomado terrenos en aquella región para trasladar allí su ganadería.

Anoche llegaron á esta Capital, procedentes de la Corte, el Registrador de la Propiedad don José Vicente Cantos, con su bella y elegante esposa.

Reciba el joven matrimonio nuestra cariñosa bienvenida.

Ayer falleció víctima de una rápida enfermedad, y cuando nadie esperaba tan fatal desenlace el joven y honrado empleado particular D. Fausto Turco, dejando con su muerte en el mayor desamparo á una numerosa familia.

Era el Sr. Turco una persona queridísima de cuantos frecuentaron su trato, y en los muchos cargos de confianza que desempeñó, siempre dió muestras de la mayor probidad.

En su juventud cultivó el arte de Talía con tanto esmero, que en Segovia llegó á considerársele como un consumado actor, y los que vamos ya siendo viejos, recordaremos siempre con gusto que aquel buen amigo nuestro fué el alma de todas las sociedades de recreo, y mas de una vez hizo de providencia para las compañías que quebraban en este teatro.

A su atribulada viuda y á sus pobrecitos hijos enviamos el más sentido pésame por la irreparable pérdida que hoy les aflije deseándoles resignación bastante para soportar tan ruda prueba.

Pérdida

El día 7 del corriente desapareció del pueblo de Santo Domingo de Pirón, un pollino, pelo casi rucio, alzada unas seis cuartas.

Es de la propiedad de Felipe Ejido, de dicho pueblo, quien dará más señas y gratificará á la persona que le avise el paradero de aquél.

EN LA AUDIENCIA

Ayer se suspendió la vista causa anunciada, por el delito de cohecho, por no asistir, por enfermedad, el letrado acusador Sr. Chapaprieta.

Incendio.

A las nueve y media de la noche de anteayer, se declaró un voraz incendio en una casa del pueblo de Adrada de Pirón, en la que habitaba el vecino del mismo, Galo Herranz Redondo.

Quedó el edificio completamente reducido á cenizas, salvándose sólo algunas ropas y el ganado que había dentro de su recinto.

De viaje

Han salido para la Corte, procedente de la Granja, los Sres. de Fort, señora é hijos de Llorens, D. Rafael Coello con su hermana Carmen, Mme. Lemaire con su simpática hija Marie, don Juan Drumen, D. Martín Bayod, segundo farmacéutico de cámara, y los señores marqueses de la Fuensanta para Málaga.

De esta capital y también para la Corte, el conocido ciclista D. Alfonso Villarino.

Ha llegado á Segovia nuestro distinguido amigo D. Agustín Ondovilla, Registrador de la Propiedad que fué de este partido, y actualmente del de Jerez de la Frontera.

Desde el momento en que llegó á esta capital, está recibiendo el Sr. Ondovilla pruebas inequívocas de las muchas simpatías que aquí ha sabido captarse por su ilustración, fino trato y bondadoso carácter.

Nosotros enviamos la más cordial bienvenida á nuestro distinguido amigo, el Sr. Ondovilla deseando encuentre grata su residencia entre nosotros.

TONICINA GRANULADA ESPINAR, véase anuncio en cuarta plana.

Ha sido nombrado maestro interino de la escuela pública elemental de niños de Sangarcía, el ilustrado maestro D. Domingo Martín Leonor.

Descarrilamiento

Anteayer, el tren que sale de Segovia para Madrid á las siete y media de la mañana, arrolló en el kilómetro 62 á una res vacuna, lo cual ocasionó el descarrilamiento de una plataforma, la que los empleados de dicho tren lograron encarrilar, invirtiendo 25 minutos en la operación.

Con tal motivo se produjo en la vía algún desperfecto, quedando torcidos 30 carriles y 250 tirafondos, rompiéndose 200 tornillos y un tirante de una aguja de enlace, habiendo recorrido la plataforma descarrilada 2.300 metros.

Una de las máquinas enganchadas en el tren, también sufrió avería, aunque no de consideración.

Pérdida

Del pueblo de Arroyo de Cuéllar ha desaparecido una yegua de la propiedad de Don Donato Pascual Loras, cura párroco de Aldeanueva del Monte y Barahona.

Las señas de la yegua son: edad seis años y medio, pelo negro, alzada seis cuartas y media, crin y cola corta.

Se suplica al que sepa su paradero, dé aviso á dicho señor, quien gratificará.

Ayer fué muy visitada la casa de nuestro buen amigo, D. Francisco Peinador, con motivo de celebrar la fiesta onomástica de su bella hija Pilar.

Los reunidos pasaron agradablemente las horas en casa de nuestro amigo, siendo obsequiados con dulces, vinos y ricos tabacos.

La sociedad titulada «El Buen Gusto» celebrará el domingo 14 del corriente una velada, poniéndose en escena la bonita comedia en un acto titulada «Arte y Corazón», y el disparate cómico «Una tostada», de cuyo desempeño se encargarán la Sra. Pozo y los Sres. Callejo, Faraldos, Mallol, García y Marinas; terminando la velada con un gran baile hasta la hora de costumbre.

En la misa nueva que se dirá el domingo en el próximo pueblo de Zamarramala, y de la cual nos ocupamos en nuestro número de ayer, predicará el elocuente orador sagrado D. Martín Velasco.

El lunes se cumplirá el quinto aniversario del fallecimiento de la respetable señora Doña María de la Asunción de Mascaró y del Hierro, Marquesa viuda de Lozoya, dama de grandes virtudes y caridad inagotable, cuya muerte causó en esta población un sentimiento general de tristeza.

Hoy, al recordar esta fecha, enviamos el testimonio de nuestros respetos al hermano de la ilustre finada, nuestro distinguido amigo D. Tomás Mascaró.

Cartas desconocidas

Día 12.

D.ª Ernesta Giménez Mayoral, Calle de José Zorrilla, 3, 2.º, Segovia

D. Rafael Villanueva Sánchez Molina, Espíritu-santo, 23 y 25, Segovia.

Una caída

Según nos manifestaron ayer, á las cuatro y media de la mañana se cayó por el puente de Tejadilla, carretera de Perogordo, un lechero de la capital, cuyo nombre ignoramos, sufriendo graves contusiones.

Los que nos dan la noticia censuran duramente el abandono en que está ese puente, asegurándonos que es imposible pasar por allí en noches oscuras, sin grave riesgo.

Victoriano García, Isidoro Gómez y Justo García, se presentarán en el Gobierno civil á recoger un donativo que S. A. R. la Infanta D.ª Isabel, ha entregado al Sr. Gobernador para dichas personas.

Le han sido adjudicadas á D. Andrés Arana, vecino de esta capital, la subasta de las obras del trozo primero de la sección del «Run á Benasque», en la carretera de Basbastro á la frontera de Francia en la provincia de Huesca.

Minas

Por D. Francisco San Emeterio, fueron registradas ayer en el Gobierno civil, doce pertenencias de mineral de cobre y otros metales, con el título de Nuestra Señora de la Riva, en término de Otero de Herreros y paraje llamado «Arroyo de la Escoria».

—Por el distrito minero se procederá á las operaciones de demarcación de las minas siguiente, registradas en esta provincia:

Del 15 al 22 del actual, las tituladas «Milagros», del término de Serracín y «Nuestra Señora de la Antigua» del de Madriguera, registradas por don Manuel del Corral y Palacio, vecino de Bilbao.

Del 23 al 30, las tituladas «Nuestra Señora de Hontanares, Bernardino y aumento de Milagros», situadas en Villacorta y Serracín y registradas por dicho Sr. Corral.

—Y del 31 al 7 de Noviembre próximo, las tituladas «Primera» y «Segunda» del término de Becerril, registradas por D. Juan de Uriarte, también vecino de Bilbao.

Vacantes

Se hallan vacantes las plazas de Médicos cirujanos de los pueblos siguientes:

Cobos de Segovia, cuyas solicitudes se dirijirán al Alcalde presidente en el término de ocho días.

Tiene 400 pesetas anuales por asistencia de 8 familias pobres.

—Idem, la del de Pinilla Ambroz, con 50 idem, Las solicitudes en el plazo de 15 días.

—Idem la de Fuente el Olmo de Fuentidueña con 200 pesetas, por asistencia á 12 familias pobre, y las igualas con 95 vecinos.

Término para solicitarlas 15, días.

—La de Farmacéutico de Carbonero el Mayor dotada con 750 pesetas, por sueldo y suministro de medicinas á las familias pobres.

Efemérides segovianas

Día 13 de Octubre de 1533.—Inauguración oficial de las obras de construcción del actual Santuario de Nuestra Señora de la Fuencisla.

Estación meteorológica de Segovia.

Observación del día 12 de Octubre de 1900, á las nueve de la mañana.

Barómetro reducido á 0º.	674'14 mm.
Temperatura del aire.	14'8
Id. máxima al sol del día anterior.	33'0
Id. id. á la sombra	25'0
Id. mínima noche última.	10'0
Id. id. á cielo descubierto	8'2
Viento: dirección	S. O.
Fuerza aproximada	Calma.
Lluvia ó nieve caída en las 24 horas.	
Estado del cielo.	Lluvioso

El encargado.—Ildefonso Rebollo.

Orden de la Plaza.

Presidente de la Junta de subsistencias: señor comandante de la Zona, Don José Lacoma.

Provisiones: tercer capitán de la misma.

Visita de hospital y vigilancia: los cuerpos de la guarnición.

El General, gobernador militar, *Cabello.*

NUESTRA INFORMACION

Madrid 12

—Con perfecta puntualidad llegó á Madrid el tren real, y se dieron repetidos vivas á los reyes.

En primer término descendió el rey y dió la mano á su augusta madre.

Las personas reales saludaron á todos los que allí se encontraban, deteniéndose ante los más significados personajes, y seguidamente se dirigieron á Palacio, donde recibidas por el obispo de Sión, varios grandes de España y personal de la real casa.

—En Ciudad Real un violento incendio ha reducido á cenizas el gran almacén de zapatería instalado en la casa número 5 de la calle de Calatrava.

Las pérdidas materiales pasan de doce mil duros.

Gracias á los esfuerzos de las autoridades y vecindario, pudo cortarse el fuego, evitando un día de luto á la población, pues una de las casas inmediatas es un depósito de petróleo, pólvora y dinamita y otros combustibles y explosivos.

Despacho con la Reina

El Sr. Silvela ha despachado hoy con su majestad la reina, durando la conferencia cerca de una hora.

A la salida, el presidente del Consejo se mostró reservado, limitándose á decir que nada se había hablado de personal, por considerar incorrecto el tratar de este asunto sin haber recaído acerca de él acuerdo del Consejo de ministros.

En el que ha de celebrarse mañana quedarán acordados los nombramientos, así como la fecha de la apertura de Cortes.

Añadió el Sr. Silvela que las Cortes se abrirán antes del 15 de Noviembre, pues para entonces estarán terminados los presupuestos.

Presupuesto de Gobernación

El lunes entregará el Sr. Dato al ministro de Hacienda el presupuesto de Gobernación, en el que figuran aumentos en Guardia civil policía y Correos.

Sin firma

Los ministros á quiénes correspondía hoy la firma no han ido á palacio.

El lunes empezará el despacho ordinario concurriendo á la firma los ministros de Estado y Gracia y Justicia.

Nuestros intereses en Filipinas

Aún no se sabe fijamente en qué fecha regresará de Filipinas el general Jaramillo, pues aunque el Gobierno le ha autorizado para que venga á la Península cuando lo crea oportuno, dejando encargado de los asuntos pendientes al cónsul de España en Manila, en reciente cablegrama dice el citado general que todavía queda algo por despachar y se ve obligado á demorar su viaje.

Consejo de ministros

Para mañana, sábado, se halla citado el Consejo de ministros, el cual se dedicará en su mayor parte á la cuestión de los presupuestos.

Los diputados provinciales

Según el Sr. Dato, el lunes tomarán posesión de sus cargos los diputados provinciales recientemente nombrados.

Lo de las Palmas.

En el ministerio de la Guerra se ha recibido esta mañana un telegrama oficial en que el general Pérez Galdós comunica que en las Palmas de Gran Canaria hay completa tranquilidad y que el teniente Cortés, herido en la colisión que allí se produjo, se encuentra algo aliviado, habiendo esperanzas de salvación, á menos que sobrevengan complicaciones.

Lo ocurrido, á juicio de aquella autoridad militar, carece de importancia, y ha tenido su origen en ligeras diferencias entre oficiales y paisanos, habiendo partido la agresión de los segundos.

El capitán general revistó ayer las fuerzas de la guarnición, y estima que no volverá á reproducirse el conflicto.

El Giralda á Vigo.

Hasta ayer no salió el «Giralda» del Ferrol para Vigo, ignorando aun el Gobierno si dicho buque ha llegado á su destino.

Coche de un obispo

Recorriendo los pueblos de la provincia de Castellón, con motivo de la visita pastoral que está efectuando, el obispo de Tortosa ha sido víctima de un accidente.

El carruaje que le conducía volcó entre los pueblos del Vall de Usó y Alfondeguilla, resultando el Prelado ileso, y con dislocación de un brazo y una fuerte contusión en la cabeza el coadjutor D. Miguel Falcó, que en unión de dos sacerdotes más acompañaba al obispo.

LO DEL TRANSVAAL

Los ingleses han creado un periódico en Bloemfontein, el cual publica violentos artículos pidiendo la guerra de exterminio contra los boers que no se sometan.

Estos últimos prosiguen activamente el sistema de guerrillas, cortando las vías férreas y atacando á los pequeños destacamentos británicos.

Algunos de éstos han sido víctimas de sorpresas, cayendo en poder del enemigo.

La situación de los ingleses en el Transvaal, según noticias de origen boer, dista mucho de ser tan halagüeña que suponen los corresponsales británicos.

Añaden aquéllas que la guerra durará por lo menos hasta el verano próximo, si el gobierno de Londres no hace grandes concesiones á los transvaalenses y orangistas.

LO DE CHINA

Hasta ahora, no se ha confirmado oficialmente la noticia de haber muerto la Emperatriz de China.

—Dice un telegrama de Shanghai que la concentración de las tropas inglesas en Hong-Hong, de que dí cuenta ayer, obedece al temor de que fueran arrolladas por numerosas fuerzas chinas y boxers que pululan por el distrito en actitud amenazadora.

—En todos los círculos diplomáticos se habla con interés de la nueva fase en que entrará la cuestión china si se confirma la muerte de la Emperatriz, esperando que este hecho simplifique las cuestiones pendientes.

Algunos demuestran su temor ante la preponderancia que pueden adquirir los Estados Unidos en China, si á la conducta que éstos siguen se uniera la terminación rápida y fácil del conflicto.

CAVOUR.

LISTA *de los señores donantes para la reparacion de la imagen de la Soterraña, y del templo de Santa María de Nieva.*

(Conclusión)

D. Ildefonso Bedoya á hijos, Valladolid, 25; D. Nicolás Moreno, Villarramiel, 5; D. Francisco Martín, Balisa, 5; D. Eduardo Maldonado, Madrid, 5; Un devoto, Rasueras, 3; El Platero Gozalo, Peñaranda, 5; D. Juan Navarro, Coruña, 50; D. Mariano Sanz, Bernardos, 1'50; D. Valeriano Pérez, Madrid. 10; D. Pedro Cebrián, Olmedo, 25; D. Eusebio Herranz, Nieva, 5, además subir cinco carros de arena; D. Antonio Blanco, Valladolid, 5; D. Manuel Gil de Bernabé, Parraces, 5; D. Vicente Santiago, Madrid, 50; D. Eleuterio Alonso, Segovia, 2; D. Odón Marugán, San Sebastián, un día de haber; D. Angel Alonso, Coca, 10; D. Primitivo Galán, Aldealcorbo, 25; Excelentísimo Sr. D. Tomás de Beruete, Madrid, 300; D. Jermán Salvatierra, Guardia civil, Cabezón, 10; D. Ezequiel García, Domingo García, 5; don Juan Acosta, Valladolid, 3.

D. Mariano Sanz, Madrid, 25; Doña María Medrano, idem, 25; Doña María Sastre, Paradinas, 5; D. Miguel Arévalo, Segovia, 40; D. Faustino Cebrián, San Martín de Rubiales, 5; Luis Yuste, Marazuela, 25; D. Manuel Mata é hijos, Santander, 40; D. Fulgencio Rosa, Ochando, 25; D. Gregorio Gómez, Valladolid, 25; D. Salomé Martín, Nava, 5; Doña María Arteaga, Nieva, 1; D. Agustín Ruíz, Segovia, 250; Doña Vicenta Romanillos, Colmenar, 12'50.

D. Raimundo Ruiz, Segovia, 2.000; Excelentísimo señor conde de Vilana, id, 500; señor conde de Cedillo, Madrid, 30; D. José Bouligui, Segovia, 10; D. Vicente Santiago, Badajoz, 50; don Gregorio Aguirre, Buenos Aires, 75; D. Ceferino Miguel, Sotosalvos, 6; doña Petra Crespo, Nieva, 1; D. Hipólito Mompín, Segovia, 200; D. Sergio Esteban, Ochando, 12,50; D. Francisco Javier Gil Becerril, Madrid, 500.

D. Mariano Pastor, Lastras, 3; D. Baltasar Vazquez, Madrid, 2; D. Manuel Cordón, id. 2; D. Juan Esteban, Ochando, 12'50; D. Pablo Cuadrado, Madrid, 50; Un devoto, id, 1; D. Juan Aldama, Nieva, 15; D. Manuel González, Madrid, 200; don Demetrio Láinez, Segovia, 50; D. Nemesio Cerracín, Nieva, 5; doña Nicolasa Gómez, Laguna, 1; D. Eusebio González, Madrid, 100; doña Vicenta Clavo, Valladolid, 10.

RESUMEN

Suma los hijos de esta villa, residentes en la misma.......	11.766,53	pesetas
Idem, íd. ausentes...........	4.847,10	»
Idem los devotos de Nuestra Sñora de la Soterraña......	7.131,00	»
TOTAL GENERAL.....	23.744,63	»

Santa María la Real de Nieva; á 20 de Septiembre de 1900.

El Alcalde-Presidente,
Francisco González.

Cotización de la Bolsa

4 por 100 interior contado, 71'80.—Idem fin de mes, 71'75.—Idem próximo, 00'00.—Exterior contado, 00'00.—Idem fin de mes, 00,00.—Idem próximo, 00,00.—Amortizable, 92'95.—Billetes de Cuba, 6 por 100 (viejos), 85'85.—Idem al 5 por 100 (nuevos), 71'65.—Banco de España, 508'00.—Tabacos, 398'00.—Obligaciones de Aduanas, 000'00.—Obligaciones de Filipinas, 107'75.—Sociedad Eléctrica de Chamberí, 158,00.—Francos, 30'65.—Libras, 32'80.

Boletín religioso.

Santos para hoy.

San Teófilo, obispo; San Eduardo, rey y confesor, y San Venancio, obispo.

Cultos

La Misa y Oficio divino son de San Eduardo, con rito semidoble y color blanco, puede usarse negro; la Epístola está tomada del Sagrado libro de la Sabiduría, capítulo 45 y el Santo Evangelio de San Mateo, capítulo 19.

—En las Descalzas continúa la Novena á Santa Teresa de Jesús, todos los días á las cinco de la tarde, se expondrá á S. D. M., Estación, Rosario, Novena y Reserva.

—En las Dominicas, durante este mes á las cinco y media de la tarde, se expondrá á Su Divina Majestad, y acto seguido, estación mayor, Rosario, ejercicio del mes, Reserva y despedida á la Santísima Virgen.

—En San Martín, tercer día de Novena, que los aragoneses y devotos de María celebran anualmente en honor de su Excelsa Patrona la Virgen del Pilar; predicando Don Lucas Guerrero, beneficiado de la Santa Iglesia Catedral.

—En la Iglesia de los Reverendos Padres Misioneros, dará principio la solemne Novena en honor del Glorioso San Pedro de Alcántara, á las seis de la tarde los días de labor, y á las tres y media los de fiesta.

Mercados

(Por correo)

Sepúlveda 11

El mercado celebrado en este día se ha visto poco concurrido y los precios continúan sostenidos, habiendo regido los siguientes:

Trigo á 42 reales fanega.
Cebada á 26.
Centeno á 34.
Morcajo á 37.
Yeros á 37.
Algarrobas á 34.
Garbanzos regulares á 25.
Harina de primera á 16 reales arroba, de segunda á 15, de tercera á 14.
Carne de vaca á 6 reales kilo; carnero á 5; cabrío á 4.
Tocino salado á 1'50, fresco á 1'40 pesetas.

El Corresponsal

Rioseco 11

Este mercado va entrando, aunque lentamente, en su proverbial actividad.

No es extraño que en la actual campaña haya ido muy despacio hasta normalizarse, porque sus ventas se hacen de muy antiguo en distintas condiciones que en los demás, siendo sus operaciones las que casi siempre regulan las de los mercados de Castilla.

Aun no es extraño ver su aplanamiento lo mismo en el alza que en la baja.

Estos días se han hecho ventas en partidas por unas 12.00 fanegas y sus precios alrededor de 45 reales las 94 libras.

A última hora y como especie de bolsín, puesto que las operaciones no alcanzan la sanción oficial se hacen ofertas á 45 reales que los compradores no aceptan á más de 44 y las operaciones en firme se han hecho á 43,75 y 44 reales las 94 libras.

El Corresponsal

Imprenta del DIARIO DE AVISOS,
Plaza de Guevara núm. 2.

GENEROS NACIONALES Y EXTRANJEROS
DE
Prudencio González
JUAN BRAVO, NÚM. 1

Primera casa en artículos para el culto Divino, en cuyo ramo hay selecto y escogido surtido, confeccionándose además de encargo cuantas prendas y ornamentos se deseen.

Artículos para señoras y niñas

ÚLTIMA NOVEDAD

PAÑOS Y NOVEDADES
DE
CRISTINO GONZALEZ
10, JUAN BRAVO, 10.—SEGOVIA

El dueño de este acreditado comercio pone en conocimiento de su numerosa clientela, y del público en general, haber recibido las últimas novedades para la estación de invierno, en cuantos artículos abarca el ramo de pañería.

Se alquila el local titulado Cielo Hermoso, propio para establecimiento de vinos, sito en la calle de Caballares, número 25, duplicado.

ANEMIA, CLOROSIS y todas las enfermedades que tienen por causa el empobrecimiento de la sangre; se curan con las píldoras-grajeas de hierro y manganeso, preparadas por D. J. de la Torre Bartolomé.

Caja de 80 píldoras 2'50 pesetas.
Id. de 40 idem 1'50 id.

De venta, Juan Bravo, núm. 47.

FARMACIA DE SU AUTOR

Lecciones de dibujo
en casa del profesor N. ORTEGA
TRINIDAD, 10, 2.º—SEGOVIA

Se amplían fotografías, y se restauran cuadros é imágenes.

VENTA

de la casa llamada *Fábrica de la Moneda* con tres huertas que tiene anejas.

Para detalles, calle de Juan Bravo, número 10, segundo,

TONICINA granulada **ESPINAR**

el más poderoso tónico-nutritivo-reconstituyente conocido hasta el día

Combate y cura radicalmente la *Inapetencia, Demacración orgánica por falta de nutrición, Clorosis, Palidez, Digestiones difíciles, Dolor de estómago, Fatiga al digerir los alimentos, etc., etc.*

Los satisfactorios resultados que de día en día se obtienen lo han colocado á la cabeza de todos los medicamentos tónicos, pues posee concentrados, bajo la forma granular, diferentes medicamentos de grandes virtudes curativas.

G. ESPINAR, Sevilla.—Venta principales Farmacias y Droguerías de Islas Canarias y América del Sur.

FOTOGRAFIA ARTISTICA
DE
J. MOYA
Plaza Mayor, 31 y 32.--SEGOVIA

El nuevo dueño que ha tomado á su cargo esta fotografía, pone en conocimiento del ilustrado público de esta Capital, que está llevando á cabo importantes mejoras en la galería fotográfica con objeto de ofrecer á las personas que le honren con sus encargos, las mejores condiciones de economía y bondad en todos los trabajos.

La larga práctica adquirida en la conocida galería fotográfica de Don Valentín Gómez, de quien es hermano político, situada en Madrid, Carrera de San Jerónimo, número 16: es una garantía más que puede ofrecer á sus nuevos clientes, asegurándoles luego la mayor puntualidad en el cumplimiento de todos sus encargos.

Especialidad en ampliaciones y en toda clase de trabajos concernientes al arte fotográfico.

LA INFANTIL

Calle del Carmen, 10, Madrid.—Sucursal, Juan Bravo, 33, Segovia.

CASA ESPECIAL EN TRAGES PARA NIÑOS

En vista de los muchos pedidos de trajes para caballeros, el dueño de este establecimiento agradecido al favor que le dispensa el público segoviano y deseoso de complacerle, se ha decidido á presentar un inmenso y variado surtido en trajes, capas, gabanes y makferlanes confeccionados en los grandes talleres de su muy acreditada sastrería, establecida en Madrid, Príncipe, 14, principal.

Para el 10 del presente mes será recibido este surtido y á la vez el de niños.

Esta casa está confeccionando tanto el surtido de caballeros como el de niños, por los últimos modelos recibidos de París y Londres para la próxima estación de invierno.

MATIAS LÓPEZ
MADRID--ESCORIAL

specialidad en bombones de chocolate con cremas finísimas caramelos suizos, fondant y dulces varios.

DE VENTA

EN TODS LS [illegible] Y [illegible]TERÍAS DE MADRID Y PROVINCIAS

Depósito central **25 MONTERA,**

LA ELEGANTE
SASTRERIA DE MILITAR Y PAISANO
DE
ANTONIO RUIZ
JUAN BRAVO, 3.—SEGOVIA

El dueño de este Establecimiento en el deseo de hacer conocer al público en general, el perfecto corte y esmerada confección, establece precios especiales que no admiten competencia.

Trajes de Patén, variados dibujos de 25 á 110 pesetas.

Trajes de Vicuña azul, café ó negro de 30 á 115 idem.

Trajes de estambre azul, café ó negro de 35 á 125 idem.

Precioso surtido en toda clase de géneros para caballero, para la confección á medida.

Se hacen trajes en 10 horas.

NOTA.—Esta casa tiene montado un Taller de Construcción en Madrid con oficiales de primera para la confección de trajes de Frak, Esmotki, Levita y Chaquet.

PAÑOS Y NOVEDADES
DE
Antonio Ruiz
36, JUAN BRAVO, 36
SEGOVIA

En este nuevo Establecimiento encontrará el público en general, un completo y variado surtido en todos los artículos concernientes al ramo de pañería.

Además cuenta con una bonita colección de géneros para abrigos y vestidos de Señora.

En mi viaje á los principales centros productores, he adquirido precios baratísimos por la gran cantidad de géneros comprados y para realizarlos, he abierto este nuevo Establecimiento, por sólo durante los meses de Octubre, Noviembre, Diciembre y Enero.

PRECIO FIJO

Ventas al contado

Invitación para participar á la próxima

GRAN LOTERÍA DE DINERO

500.000 Marcos

ó aproximadamente

Pesetas **800.000**

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especialmente:

1 premio á marcos	300.000
1 premio á marcos	200.000
1 premio á marcos	100.000
1 premio á marcos	75.000
2 premios á marcos	70.000
1 premio á marcos	65.000
1 premio á marcos	60.000
1 premio á marcos	55.000
2 premios á marcos	50.000
1 premio á marcos	40.000
1 premio á marcos	30.000
1 premio á marcos	20.000
16 premios á marcos	10.000
56 premios á marcos	5.000
102 premios á marcos	3.000
156 premios á marcos	2.000
4 premios á marcos	1.500
612 premios á marcos	1.000
1.030 premios á marcos	300
36.053 premios á marcos	169
20.968 premios á marcos	250, 200, 150, 148, 115, 100, 78, 45, 21.

La lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado contiene **118.000 billetes**, de los cuales **59.010** deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital incl. 58.890 billetes gratuitos importa

Marcos **11.618.400**

ó sea aproximadamente

Pesetas 19.000.000

La instalación favorable de ésta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 59.010 premios hallarán seguramente su decisión en siete clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50.000, de la segunda 55.000, asciende en la tercera á 60.000, en la cuarta á 65.000, en la quinta á 70.000, en la sexta á 75.000 y en la séptima clase podría en caso más feliz eventualmente importar 500.000, especialmente 300.000, 200.000 Marcos, etc.

La casa infrascrita invita por la presente á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, ó sellos de correo remitiéndonoslos por valores declarados, ó en libranzas de Giros Mútuos sobre Madrid ó Barcelona, extendidas á nuestra orden ó en letras de cambio facil á cobrar, por certificado.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

1 billete original, entero: pesetas 10

1 billete original, medio: pesetas 5

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin, todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan provistos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolvérsenos pero siempre antes del sorteo y el importe remitídonos será restituido. Los pedidos deben remitírsenos directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

15 de Octubre de 1900

VALENTÍN Y Cía
HAMBURGO
Alemania.

Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

MONTES, FOTÓGRAFO.—VICTORIA, 11.